Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Departamento de Derecho y Economía
Asignatura: Sociología
Ciclo lectivo 2026
Año de cursada: 6ºaño
Sociología
Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

1. Presentación

La materia "Sociología" propone una introducción general a los contenidos de esa disciplina, surgida del seno de la gran filosofía social europea en los años de las transformaciones sociales, demográficas y urbanísticas hijas de la revolución industrial y en permanente transformación, desde entonces hasta nuestros días, para atender a las nuevas circunstancias de la vida colectiva. El énfasis del curso estará puesto, en un primer momento, en la presentación de las grandes tradiciones de la sociología que solemos llamar "clásica" y de las corrientes principales de la sociología europea y norteamericana del siglo pasado, y en un segundo momento en el estudio de los modos en los que, desde mediados de ese siglo y hasta hoy mismo, la sociología ha acompañado y permitido pensar los grandes cambios ocurridos en las sociedades latinoamericanas en general y argentina en particular.

2. Objetivos

La materia se propone que los y las estudiantes conozcan los rudimentos de la sociología e incorporen, de la mano de las categorías y los modos de pensar de los distintos autores que el curso considera, una mirada crítica sobre la vida colectiva de los hombres y las mujeres en nuestras sociedades y específicamente en nuestra sociedad.

3. Contenidos

3.1 Modernidad, "crisis" y sociología. Las dos caras de la modernización capitalista: las teorías del progreso y la crítica marxista. La sociología clásica: Durkheim y Weber. La primera fundación de la sociología en Argentina: de *Las multitudes argentinas* de Ramos Mejía a *El hombre mediocre* de José Ingenieros.

3.2 Una comparación entre dos modelos de análisis crítico de la sociedad capitalista. Clases sociales e historia en Marx. Algunas corrientes relevantes de la sociología occidental del siglo XX (a): La "escuela de Frankfurt", de Adorno y Horkheimer a Habermas, a través de Marcuse.

3.3 Algunas corrientes relevantes de la sociología occidental del siglo XX (b): La sociología norteamericana, de Talcott Parsons a Charles Wright Mills. La segunda fundación de la sociología en la Argentina: de Gino Germani y la teoría de la modernización al "problema" teórico del peronismo.

3.4 La sociología latinoamericana y argentina de las últimas décadas. Las cuatro "D": Desarrollo, Dependencia, Democracia y Desregulación. Transformaciones recientes en la economía, la sociedad y la cultura en Argentina. Una nueva impronta sociológica centrada en el método etnográfico para las interpretaciones del sentido de las prácticas populares.

4. Bibliografía y otros recursos

DURKHEIM, Émile, *El suicidio*, Gorla, Bs. As., 2003 (hay también otras ediciones)

WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona (hay también otras ediciones)

MARX, Karl, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, múltiples ediciones (1852-69)

MARCUSE, Herbert, *El hombre unidimensional*, múltiples ediciones (1954)

WRIGHT MILLS, Charles, *La imaginación sociológica*, FCE, México, 1986 (1961)

MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Bs. As., 1971 (múltiples reediciones)

CARRI, Roberto, *Isidro Velásquez. Las formas prerrevolucionarias de la violencia*, Colihue, Bs.As., 2001 (1967)

SVAMPA, Maristella (ed.), *Desde Abajo*, Biblos, Bs. As., 2000

MERKLEN, Denis, *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Gorla, Bs. As., 2005

SEMÁN, Pablo, *Bajo continuo. Exploraciones descentradas sobre cultura popular y masiva*, Gorla, Bs. As., 2006

5. Instrumentos de Evaluación

La materia se aprobará con la aprobación de dos instancias parciales de evaluación, al final del primer y del segundo cuatrimestre respectivamente, acerca de los contenidos presentados y discutidos en el curso de los mismos.

6. Pautas Generales para la aprobación de la asignatura

Aprobarán la materia los y las estudiantes que hayan obtenido un promedio de no menos de 7 (siete) en esas dos instancias de evaluación parcial.

Prof. Harry Schurig
Jefe de Departamento de Derecho y Economía